

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO:

Prevención de la violencia contra la adolescencia y juventud

- Promover la participación de adolescentes y jóvenes en la implementación en programas dirigidos a adolescentes y jóvenes.
- Fomentar el desarrollo de competencias sociales, emocionales o morales que lleven a los y las adolescentes a un mejor desarrollo personal.
- Realizar talleres de emprendimiento y economía familiar dirigidos a jóvenes emprendedores y otras organizaciones comunales.

Prevención de la violencia contra la mujer

- Realizar campañas informativas acerca de los derechos de las mujeres y de las instancias donde pueden acudir en caso que sean víctimas de violencia.
- Impulsar la creación de espacios de articulación interinstitucional en el municipio para la atención integral en las áreas de salud, educación y acceso a la justicia, de la violencia contra la mujer.

Prevención de la violencia vial y accidentes de tránsito

- Establecer comisiones vinculadas al tema de seguridad vial, integradas por representantes multisectoriales relacionados con la temática.
- Organizar actividades para la reducción de accidentes de tránsito.

Prevención de la violencia a nivel comunitario

- Conformar comisiones de prevención de la violencia y el delito para atender las necesidades de las comunidades.
- Promover capacitaciones en temas de prevención de la violencia dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes, mujeres adulto mayor y otras organizaciones comunales.

PETÉN

Municipio:
Poptún

FICHA TÉCNICA - POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO



CARACTERÍSTICAS GENERALES DE MUNICIPIO

EXTENSIÓN TERRITORIAL:

1716 kilómetros cuadrados

TOTAL DE POBLACIÓN:

76,941 habitantes / Hombres: 38,523 – Mujeres: 38,418

DENSIDAD POBLACIONAL:

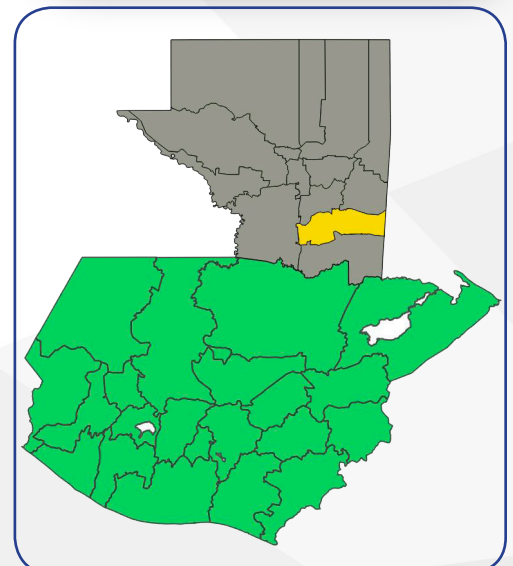
45 habitantes/km²

GRUPOS ÉTNICOS:

Ladino y Maya

IDIOMA:

Español y Q'eqchi'



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

**iJuntos
avanzamos!**

SITUACIÓN SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

DELITOS IDENTIFICADOS:

Homicidios, lesiones, robo de motocicletas, robo de armas, violaciones sexuales, extorsiones a comercios.

VIOLENCIAS:

Violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer.

CONFLICTOS:

FACTORES DE RIESGO:

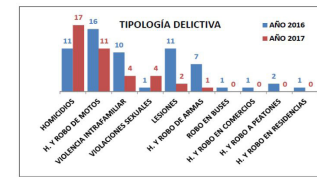
Maras o pandillas, machismo, consumo de alcohol, inestabilidad económica, desigualdad de género, desintegración familiar, falta de educación, no denuncia de hechos delictivos, poca vigilancia policial.

PROBLEMAS PRIORIZADOS:

Violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y robo de motocicletas.

PROCEDENCIA DE DATOS:

Datos estadísticos: Registros de JEPEDI-PNC y CECOIN-MINGOB.
Herramientas participativas: Conversatorio ciudadano, grupos focales de jóvenes y mujeres, marcha exploratoria.



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional – Policía Nacional Civil - 2017



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC / 2017

POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO DEL MUNICIPIO DE POPTÚN DEPARTAMENTO DE PETÉN 2017 - 2020

OBJETIVOS:

- Fortalecer la organización comunitaria a través del desarrollo de campañas y talleres de sensibilización para la prevención de la violencia.
- Fomentar el diálogo entre autoridades locales y la comunidad para la recuperación de espacios públicos.
- Mejorar la coordinación institucional para la reducción de delitos, violencias y conflictos reportados por los habitantes del municipio.
- Aumentar una cultura de denuncia antes las instituciones respectivas, que ayude a la prevención de la violencia y el delito.
- Realizar campañas informativas acerca de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias que atiendan factores de riesgo de los grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujeres y adulto mayor) y acceso a una atención integral.
- Realizar actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración para prevenir accidentes de tránsito.